

Avisos – Derechos Civiles

Para La ciudad de Camp Wood

Política de No Discriminación por Motivos de Discapacidad

La ciudad de Camp Wood no discrimina por motivos de discapacidad en la admisión o el acceso a sus programas o actividades con asistencia federal. Donna Winburn, Secretaria de la Ciudad ha sido designada para coordinar el cumplimiento de los requisitos de no discriminación contenidos en las regulaciones del Departamento de Vivienda y Desarrollo Urbano (HUD) que implementan la Sección 504 (24 CFR Parte 8).

Aviso de Participación Ciudadana y Procedimientos de Quejas

La ciudad de Camp Wood ha adoptado procedimientos de quejas y quejas con respecto a sus Programas de Subvenciones por Bloques de Desarrollo Comunitario de Texas (TxCDBG). Los ciudadanos pueden obtener una copia de estos procedimientos escritos en 116 N. Nueces Street, Camp Wood, Texas entre las 8:00 a.m. y las 5:00 p.m. de lunes a viernes. Los ciudadanos también pueden solicitar que se les envíe los procedimientos llamando a Debbie Pike, Secretaria de la Ciudad al (830) 597-2265. Estos procedimientos describen los pasos que debe seguir un ciudadano si desea presentar una queja o queja sobre las actividades de TxCDBG.

Una persona que tiene una queja o queja sobre cualquier servicio o actividad con respecto al proyecto TxCDBG, puede durante el horario comercial regular presentar dicha queja o queja, por escrito a la ciudad de Camp Wood, en 116 N. Nueces Street P. O. Box 130 Camp Wood, Texas 78833 o puede llamar al (830) 597-2265. La ciudad de Camp Wood hará todo lo posible para responder plenamente a dichas quejas en un plazo de quince (15) días laborables cuando sea posible.

Requerido de Contratistas con Contratos Superiores a \$10,000; Publicar en lugares conspicuos y en anuncios o solicitudes de empleo

Declaración de Igualdad de Oportunidades de Empleo

La ciudad de Camp Wood no discrimina por motivos de raza, color, religión, sexo, orientación sexual, identidad de género u origen nacional.